

SEÑORES:

SOCIOS DE CORPORACION CORPILOC NORIA ECUADOR S.A.C.E.

Mediante el uso de atribuciones y en cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la ley de competencia, en mi calidad de comisario, me permito poner en su conocimiento el resultado de las análisis efectuados el 11 de Diciembre del año 2017.

Con el fin de dar cumplimiento a las funciones propias del comisario, he comprobado a la compañía con que se hallaron presentado situaciones en la administración prestada por los administradores en relación a la realización procedimientos y otras pruebas efectuadas.

Se ha podido apreciar el cumplimiento por parte de los administradores de los normas legales (estatutarias y reglamentarias), así como las resoluciones de la junta general.

Se revisaron libros, así como los libros de acciones y socios, determinando que estos se encuentran de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Se ha comprobado que los registros contables han sido elaborados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados y las cifras presentadas reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Pongo en conocimiento de los señores socios en el informe, esperando haber dado cumplimiento al trabajo encomendado.

Atentamente,



Kevin Narváez Flores

COMISARIO